



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/219

6 de octubre de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R y de 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones celebrada el 4 y 5 de septiembre de 2006, se adoptaron 1 proyecto de nueva Cuestión y 1 proyecto de Cuestión revisada y se acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-4 (véase el § 3.4) para la aprobación de Cuestiones entre Asambleas de Radiocomunicaciones.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 3.4 de la Resolución UIT-R 1-4, le agradecería informarse a la Secretaría (brsgd@itu.int) a más tardar el 6 de enero de 2007 si su Administración aprueba o no estas Cuestiones.

Una vez transcurrido el plazo mencionado, el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones notificará los resultados de esta consulta mediante Circular Administrativa. Si se aprueban las Cuestiones tendrán la misma categoría que las Cuestiones aprobadas en la Asamblea de Radiocomunicaciones y pasarán a ser textos oficiales de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones (véase: <http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG09/es>).

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 2

- 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R
- 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones

Anexo 1

Origen: Documento 9/111

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN UIT-R 145-1/9*

Características requeridas para la transmisión de datos a gran velocidad por circuitos radioeléctricos en ondas decamétricas

(1990-1999)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que se advierte una necesidad creciente en materia de transmisión de datos a gran velocidad por circuitos radioeléctricos de ondas decamétricas y que cabe esperar que tal necesidad se agudice;
- b) que los progresos las tecnologías de radiocomunicaciones y las técnicas operacionales recientes permiten la realización de sistemas que utilizan mucho más eficazmente la anchura de banda, es decir, que tienen mayor capacidad en bit por segundo y por unidad de anchura de banda;
- c) que es conveniente que los efectos de las variaciones y perturbaciones aleatorias que se producen en el medio de propagación sean los factores que determinen en definitiva la calidad de funcionamiento que puede obtenerse con tales sistemas;
- d) ~~que las características de un “canal de 3 kHz” se han determinado en gran medida basándose en el empleo de ese canal para la telefonía;~~

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

- 1 ¿Qué características de funcionamiento se precisan para la transmisión de datos por circuitos radioeléctricos en ondas decamétricas?
- 2 ¿Cuál es la velocidad de transmisión de bits máxima que se puede conseguir en el radiocanal para una proporción de bits erróneos deseada?
- 3 ¿Cómo se pueden utilizar las técnicas de codificación con corrección de errores, de entrelazado en el tiempo, de diversidad de frecuencias dentro de la banda, y otras para conseguir la probabilidad de errores deseada?
- 4 ~~¿Cuáles son las posibilidades de emplear las bandas laterales independientes para la transmisión de datos?~~
- 5 ~~¿Cuáles son los parámetros estadísticos que conviene utilizar para describir el medio de propagación radioeléctrica en la evaluación de un sistema de datos a gran velocidad, y cuáles son los valores que hay que tener en cuenta?~~

* Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones (GT 8B).

decide también

1 que los resultados del estudio anterior se incluyan en una o varias Recomendaciones o Informes;

2 que el estudio anterior se complete a más tardar en 2010.

NOTA 1 – Véanse las Recomendaciones UIT-R F.436 y UIT-R F.763.

Categoría: S2

Anexo 2

Origen: Documento 9/112

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN UIT -R [HF-ADAPTIVE.CHAR]/9

Características técnicas y requisitos de la disposición de canales para sistemas en ondas decamétricas adaptables

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que en los últimos años se han desarrollado, y continúan desarrollándose, sistemas en ondas decamétricas adaptables que pueden seleccionar automáticamente un canal a partir de un grupo asignado y controlar el modo de modulación, así como la velocidad y la potencia de la transmisión;
- b) que el tráfico vocal está siendo sustituido cada vez más por el tráfico de datos, lo que exige contar con canales de alta calidad durante breves periodos;
- c) que la utilización de sistemas en ondas decamétricas adaptables, que liberan el canal cuando no tienen tráfico, permite la compartición de frecuencias entre diversos sistemas o usuarios;
- d) que los sistemas adaptables deben lograr un óptimo rendimiento y compatibilidad operacional,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

¿Cuáles son las características técnicas y los requisitos de la disposición de canales adecuados para implementar sistemas en ondas decamétricas adaptables, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar de forma eficaz el espectro y de reducir al mínimo la interferencia?

decide además

- 1 que los resultados del estudio anterior se incluyan en una o varias Recomendaciones o Informes;
- 2 que el estudio anterior se complete a más tardar en 2010.

Categoría: S2